

Ministerio de Cultura y Educación Universidad Nacional de Salta :

FACULTAD DE HUMANIDADES BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 0 9 MAR. 1993

RES. H. Nº 048 - 93

Expte. N° 4.208-90

VISTO:

La Res.H.N° 535-92 que modifica la Res.H.N° 500-92, por la que se otorga aumento de dedicación a la Prof. Liliana FORTUNY de ARAGONE; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario dejar sin efecto la misma, aclarando debidamente tal situación;

POR ELLO,y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DEJAR sin efecto la Res.H.N° 535-92, que modifica la Res.H.N° 500-92, por la que se otorga aumento de dedicación a la Prof. Liliana FORTUNY de ARAGONE.-

ARTICULO 2°.- MODIFICAR los Artículos 1° y 2° de la Res.H.N° 500-92 los que quedarán redactados en los siguientes términos:

"ARTICULO 1°.- DESIGNAR interinamente a la Prof. Liliana FORTUNY de ARAGONE D.N.I.N° 11.943.624, a partir del 1° de diciembre de 1992 en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva para el dictado de la cátedra Idioma Moderno: Inglés".-

"ARTICULO 2°.- IMPUTAR la presente designación en el cargo de Jefe de Trabajos con dedicación exclusiva vacante por la renuncia del Prof. Francisco Juan HERRAN".-

ARTICULO 3º.- COMUNIQUESE a la interesada, Dirección General de personal, División de Personal de la Facultad, Departamento de Lenguas Modernas y C.U.E.H.

mz

HECTOR EDUARDO RODRIGUEZ



MARIA CRISTINA FAJRE